

PERFIL PLAZA F130018. ETSI MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.

Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E Anual €	ADM.	Escala (*)	Méritos Específicos	Puntos
Administración	A2/24- C1/22	15.689,52 €	A4	EX11	Conocimientos y experiencia en:	
Jefe/a de Sección de Gestión Administrativa					Gestión, planificación, seguimiento y control en procesos administrativos del ámbito de los servicios generales del Centro: viajes de prácticas de los alumnos, archivo general, notificaciones del registro electrónico, material de oficina y papel. Reserva de espacios a través de GESAL.	0.75
Jornada partida de mañana					Gestión, organización, seguimiento y supervisión en los procesos administrativos de PDI: expedientes, concursos de acceso, renovaciones anuales, convocatorias de contratados, comisiones de valoración, profesores eméritos, profesores ad-honorem, amortización de plazas, cambios de área y departamento, convocatorias de periodos sabáticos, situaciones administrativas, permisos, licencias, excedencias, compatibilidad, cambio de dedicación, jubilaciones, altas y bajas por enfermedad, certificaciones. Manejo de las aplicaciones informáticas específicas de PDI: COPERNYCO y APOLO y gestión y manejo de la base de datos del Centro. Atención al PDI y a los Departamentos.	0.75
					Gestión, seguimiento y colaboración en los procesos administrativos del PAS: expedientes, contratos, convocatorias libres, traslados, promoción, estabilización, bolsas de trabajo, concurso de méritos, comisiones de servicio, permisos, licencias, excedencias, compatibilidad, jubilaciones, altas y bajas por enfermedad, actividades de formación, control horario. Manejo de las aplicaciones informáticas de PAS: COPERNYCO y SPEC Manager y gestión y manejo de la base de datos del Centro. Coordinación con el Administrador. Atención al P AS y a los Departamentos.	0.5
					Gestión de competencias y habilidades de una Unidad equivalente.	3
					Gestión de materias y contenidos de una Unidad equivalente.	2
					Legislación universitaria y administrativa vigente	2
	Manejo de herramientas de trabajo propias de la Unidad	1				

LA COMISIÓN DE SERVICIOS QUEDARÁ REVOCADA: SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN EL ART. 64.3 DEL R.D. 364/1995.